

Dec. núm. 280-23 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, con Distintivo Blanco en su Segunda Clase, al capitán de navío Wilter Alfonso Aponte Suárez, agregado naval de la República de Colombia en nuestro país. G. O. No. 11111 del 30 de junio de 2023 .

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 280-12

VISTA: La Ley núm. 21, del 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden de Mérito Militar.

VISTO: El oficio núm. 24531 del 12 de junio de 2023, del teniente general, E.R.D., Carlos Luciano Díaz Morfa, ministro de Defensa de la República Dominicana.

VISTO: El oficio núm. 0538 del 12 de junio de 2023, del general de brigada Jimmy Arias Grullón, ERD, jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128, de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración de la Orden al Mérito Militar, con Distintivo Blanco en su Segunda Clase, al capitán de navío Wilter Alfonso Aponte Suárez, agregado naval de la República de Colombia en República Dominicana.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

LUIS ABINADER